

ADUANAS INVESTIGA INFRACCIÓN CON ROPA DE JEAN Y CALZADOS POR MÁS DE U\$S 250.000

En una inspección realizada por funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera, a un comercio del rubro vestimenta de la zona del Buceo, de la ciudad de Montevideo, detectaron irregularidades con un importante cargamento de prendas de vestir.

Aunque los responsables de la tienda presentaron documentación que respaldaba el ingreso al país de mercadería de origen chino, en la labor de inspección se ubicaron 1.575 pantalones de jean (vaqueros), 182 chaquetas de jean y 904 pares de calzado, todos de reconocidas marcas internacionales.

Asimismo se pudo determinar que las grifas de las mercaderías, colocadas por los fabricantes, establecían el origen, principalmente italiano y estadounidense de las prendas de vestir y los calzados, en particular diversos modelos suntuosos de sandalias y botas de reciente salida al mercado internacional.

El valor comercial de la mercadería incautada asciende a U\$S 253.000, en tanto que los precios de la importación realizada por los comerciantes investigados, reflejaban montos exiguos.

Las diferencias de tributos efectivamente pagados, la falsedad del origen declarado, constituyen, entre otras presuntas irregularidades detectadas, la base de la denuncia realizada, ante el Juzgado Letrado de Aduana, quien dispuso la incautación de toda la mercadería en presunta infracción hallada en el local.

Se aguarda ahora la resolución definitiva del Magistrado actuante, ante los elementos probatorios aportados por los funcionarios aduaneros actuantes.